

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID, por un mes, rs. vn.	8
PROVINCIALES E ISLAS BALEARES, por id.	12
Portres (en libranza al administrador)	56
En casa de los comisionados	40
Por seis meses	60
Por un año	124
Para la HABANA, FILIPINAS Y ESTRANJERO, no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, que costará	46
Por medio año	36
Por un año	160
Las suscripciones empezarán á contarse desde el 1.º y 16 de cada mes.	
LA ESTRELLA se publica todos los dias menos los festivos.	

# LA ESTRELLA

## DIARIO RELIGIOSO, POLITICO Y LITERARIO.

Martes 12 de diciembre de 1854.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redacción, Plaza del Progreso, núm. 19, cuarto principal, y en las librerías de Villaverde, Sanz, Villa, Monier, y la Publicidad.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

El mínimo 2 rs. y los que pasen de 3 líneas á razon de 2 cuartos cada 50 letras para los suscritores, y 4 para los que no lo sean.

Los comunicados se insertarán á precios convencionales y se dirigirán á la REDACCION, Plaza del Progreso, núm. 19, cuarto principal.

No se admite correspondencia que no venga franca de porte.

Aunque por lo general las juntas que en el último pronunciamiento se pusieron á la cabeza de cada provincia no hicieron mención del reciente Concordato, no faltaron sin embargo algunas que tocaron este registro, sea porque de Madrid, alguna cabeza caliente les sugiriese la idea, como en efecto sabemos que ha sucedido con una de las juntas; sea porque algún ciudadano atrasado, en cada localidad pensase aun en mejorar de fortuna enriqueciéndose con los miserables despojos que fueron devueltos á la Iglesia en 1845, y que nadie queria ya comprar por considerar aquellos bienes estériles y casi del todo improductivos; sea en fin, por efecto de esa monomanía ridícula ó de preocupaciones añejas que demuestran un atraso intelectual inconcebible, y son hoy á los ojos de la critica un verdadero anacronismo: el hecho es, que alguna junta declaró abolido el Concordato y alguna otra pidió su reforma. Pero bien, ¿qué razon hay para que la voluntad de un centenar de españoles mas ó menos lastimosamente prevenidos y algunos de ellos muy ignorantes, atolondrados, y ligeros se califique como la espresion genuina de la voluntad nacional? La casi totalidad de los españoles respeta como debe esa estipulacion solemne entre las dos supremas potestades, y no es justo que cuatro gritadores de oficio usurpen el nombre del pueblo español y ocasionen un conflicto. El gobierno debe apreciar esas alharacas en el valor que se merecen, y desestimar exigencias impremeditadas que acabarían de perder nuestro crédito en las naciones europeas; porque, ¿qué nacion querrá tratar con el gobierno español, para que en la incesante inestabilidad de los partidos, y en las rudas alternativas porque estamos y estaremos pasando de continuo, vengan los unos y por mero antagonismo se desentiendan de cumplir lo que ofrecieron los otros? pues que si no se respeta un Concordato celebrado entre el sumo pon-

tífice y la reina y su gobierno especialmente autorizado por una ley hecha en Cortes en 8 de marzo de 1849, si una estipulacion con todas estas garantías de estabilidad y firmeza se tira por tierra porque así lo exigen tres ó cuatro juntas improvisadas en el calor de una revuelta? ¿qué monarca habrá en el mundo que firme un pacto con la España en otro tiempo tan leal, tan caballerosa y consecuente? ¿Así se ha de jugar con los poderes supremos, con los tratados internacionales y mas cuando se trata de una estipulacion solemne que pertenece á esfera mas elevada que un tratado internacional ordinario, y que por su propia índole lleva un carácter estricto de inviolabilidad de que nunca puede desentenderse una nacion católica? ¿Seria decoroso al sumo pontífice acceder á una modificacion mas ó menos radical para que mañana vengan al poder hombres de otro temple y exijan nuevas modificaciones, y mas adelante otros con pretensiones análogas, y así indefinidamente, desentendiéndose de los compromisos mas sagrados, y haciendo al soberano pontífice juguete de sus caprichos?

Pero vamos hacer por ahora una ligera reseña de varios artículos cuya reforma se pretende al decir de ciertas gentes. Veamos si hay razon valedera, ni aun pretexto plausible para entablar una negociacion que pudiera ocasionar resultados deplorables, y cuya gravedad no calculan ciertos hombres irreflexivos, inespertos y maníacos.

Se ha dicho que el Concordato encierra un principio de intolerancia. Tal despropósito no merece ni aun los honores de la impugnacion. Léase el artículo primero y se verá todo lo contrario. Se ha dicho debe tratarse de que la enseñanza no sea un monopolio de la Iglesia. Pero qué, ¿cácase la monopoliza el Concordato? ¿Hace este otra cosa que reconocer un principio incontestable, el derecho que los obis-

pos tienen por institucion divina de velar sobre la pureza de la doctrina, y educacion religiosa de la juventud? ¿No han de cuidar de que los fieles confiados á su solicitud pastoral no contaminen su inteligencia ni corrompan su corazon? Consigüense ó no en el Concordato estos derechos, los obispos han de cumplir en la esfera de su competencia, con este deber indeclinable. ¿Se quiere que los obispos no puedan prohibir la lectura de libros perniciosos? Diga el Concordato lo que quiera, el obispo puede y debe prohibir en su diócesis la lectura de todo escrito que se oponga á los dogmas de la fé, y á los principios de la moral. No estará en su mano el uso de los medios coercitivos en la esfera del orden material; pero el poder de las llaves que les está conferido les autoriza para la imposicion de censuras y demás penas eclesiásticas. Si han de emplearse medios de represion material, el Concordato solo autoriza á los obispos para que pidan el apoyo del gobierno; y este derecho de peticion, ¿no le tienen los obispos en un país católico, y eso aunque no lo diga el Concordato? y ¿no le tendrán ante un gobierno que ejerza el protectorado de la Iglesia, y su disciplina en los dominios españoles?

Desde el artículo quinto hasta el 29 no será una sola disposicion que pueda herir la vidriosa susceptibilidad de los mas exagerados regalistas. Un volumen de á folio pudiéramos escribir sobre la utilidad reconocida de lo que sobre ciertas comunidades religiosas establecen los artículos 29 y 30, artículos que por cierto no se cumplan sino en proporciones muy mezquinas, y esta sola circunstancia bastaba para que ahora no nos hubiesen venido atronando los oídos con el estruendo de la reforma. En cuanto á las dotaciones del culto y personal del clero, son escasísimas y del todo insuficientes y aun así no se han pagado ni se pagan. Hoy mismo hay dió-

cesis á quienes se les deben siete mensualidades; y en este supuesto, la dotacion de un cura que por el Concordato tenga 5,000 rs. al año ó la de un economo que tenga 2,000 tan solamente, sueldo menor que la gratificacion de un barrendero, vendrán á cobrar en todo el transcurso del año la enorme cantidad de doce ó veinte duros. Y sin embargo callan, mientras hombres inconsiderados levantan el grito contra las dotaciones del clero. Es bien seguro que si las clases de empleados sufriesen un atraso tan enorme, se hubiera levantado tal zambra y bataola que no nos veriamos de polvo. Si á los reformadores del Concordato se les antoja que las dotaciones de los obispos son exorbitantes, les haremos observar que aunque se les pague por completo que no se les ha pagado y hoy menos que nunca, no bastan para cubrir una pequeña parte de las atenciones que pesan sobre un obispo. Tantos y tantos pobres, tantas viudas, tantos huérfanos, tantas familias decentes hoy reducidas á la mendicidad, tantos labradores que han perdido la cosecha, tantos artesanos imposibilitados etc., etc.; todos acuden al obispo; á todos se les socorre en lo que es posible: hay obispo que está comiendo miserablemente y con cuchara de palo; hay obispo que ha vendido las halajas heredadas de sus padres: y todo por acudir al infortunio: porque el shieldo del Estado todo entero, no alcanza ni para la limosna del invierno.

El culto está dotado en el Concordato con cantidades reducidas á la última espresion posible: las Iglesias sin ornato, las lámparas apagadas, los ornamentos hechos un giron, los templos cuarteados por infiltrarse las lluvias y no haber medios para verificar un retejo: el pavimento en muchas Iglesias húmedo y destrozado: ni puertas, ni vidrieras, ni medios de cumplir hasta con las prescripciones de la higiene pública ó policia médica, cuando

### FOLLETIN.

#### HISTORIA DE UN ALMA.

(CONTINUACION.)

Jamás autores judios hubieran hallado aquel estilo y aquella moral; y tan grandes son, tan maravillosos, tan de todo punto inimitables los caracteres de verdad que tiene el Evangelio, que fuera el inventor aun mas asombroso que el héroe.

Profunda mella hizo en mi este pasaje, pues comenzando á hacerme salir de la incertidumbre del Deísmo de Rousseau, decidió el destino de mi vida. Supuesto que de este modo hablaba Rousseau de Jesucristo, creí yo que bien merecia estudiarse su religion á pesar de los sarcasmos de Voltaire, y determinéme á examinarla con detenimiento y ahinco.

Rousseau añade: Con todo eso, está lleno el mismo Evangelio de cosas increíbles, de cosas que repugnan á la razon, de modo que no es posible á ningun hombre sensato ni concebirlas ni admitirlas. ¿Qué hacer en medio de todas estas contradicciones? ser siempre circunspecto y modesto, hijo

de respetar en silencio lo que no podemos desechiar ni comprender, y humillarnos en presencia del gran Ser que es el único que sabe la verdad. Tal es el involuntario escepticismo en que he quedado, pero este escepticismo no me es en manera alguna penoso.

Mas por lo que á mi tocaba, no me parecia posible el escepticismo, y resolvíme á consagrar toda mi vida, si necesario fuese, para llegar á saber á Jesucristo era hombre, ó enviado de Dios, ó Dios.

Yo ignoraba á la sazón que cuanto leia le bello en el Emilio estaba tomado del Cristianismo, pero todas aquellas verdades hacian en mi profunda impresion, y aquellas palabras que llegaban á mi alma habianme hecho entrar en el camino de la vida. ¡Cosa singular! Voltaire con lo que decía de verdadero habia estendido sobre mi su autoridad, pero se habia valido de ella para imbuirme en los mas funestos errores; al paso que Rousseau no me hizo sino bien, porque conoci á primera vista todas sus contradicciones.

No podia yo conciliar con su escepticismo lo que dice á Emilio el sacerdote saboyano: «Volved á vuestra patria, tornad á la religion de vuestros padres, y seguidla con sinceridad de corazon sin jamás abandonarla. Es muy sencilla y santísima, y en mi concepto, entre cuantas religiones hay en la tierra es la que presenta la moral mas pura y la que mas satisface á la razon.»

Mis ideas á la verdad no eran las mismas, porque estaba resuelto á abrazar al instante la religion cristiana, si llegaba á conocer que era verdadera; pero á jamás adoptarla sino encontraba en ella los caracteres de divinidad.

Como dije, habia trabado amistad con el jóven de que os hablé, la cual se estrechaba con la ardiente aficion que teniamos ambos á la literatura.

Leyendo autores antiguos y modernos dábamos largos paseos, y un dia que andabamos por la orilla del Iser, á vista de las hermosas praderias que riegan con sus aguas, y de bellas montañas cubiertas de nieve, yinos pasar por delante de nosotros un eclesiástico que iba rezando en su Breviario. Continuamos nuestro paseo, pero sin notar que el eclesiástico nos seguia, y nos paramos frente á una máquina cuyo uso no conociamos. Acercóse entonces el buen anciano, y viendo nuestra duda y nuestro deseo, con aire pacífico y bondadoso, nos lo explicó; siguió despues paseando con nosotros, y tomó parte en la conversacion, que versaba sobre materias literarias. Era de aspecto venerable, su fisonomia llena de dulzura y gravedad, y toda su persona respiraba el candor y la sencillez. Convidónos á descansar un ratito en su casa, situada en las orillas del rio, y rodeada de hermosos viñedos, hicimoslo gustosos, dándole á conocer sin duda con la franqueza de nuestro lenguaje el estado de nuestro espíritu.

Volvíamos varias veces á verle, porque era su

conversacion agradable y variada, y nos hablaba de religion, como si se sintiera feliz, con un candor y conviccion que nos mostraba su alma penetrada santamente de ella. Cuantas veces recuerdo estos paseos me viene á la memoria el principio del *Oratorio* de Minucio Félix, cuyo trozo encantador pláceme transcribir, aun cuando solo sea para mostraros que la calma de la naturaleza es para generalmente la paz del espíritu. Cierta mañana, y al amanecer de ella, dirigimos nuestros pasos hacia el mar para respirar en sus orillas un aire fresco y puro. Parece que allanaban la arena para que paseáramos, las olas, que en ella con suaves murmullos respiraban. Habiéis notado que aun cuando callan los vientos, está la mar, algun tanto agitada, pero no arrojaba entonces sobre la orilla olas blancas y espumosas, sino olas apaciblemente impetidas: delicioso placer sentiamos al ver que llegando hasta nosotros amenazaban mojarnos, ya jugaban á nuestros pies, ya en fin, cejando y plegándose sobre sí mismas retornaban al seno del mar. Con pasos tranquilos andábamos nosotros, y olvidábamos lo largo del camino con los encantos de la conversacion.

(Se continuará)

todos los establecimientos del Estado y no del Estado, ostentan un lujo oriental, que por cierto no está muy en armonía con la penuria general que nos aflige. Y sin embargo de ser tan lastimosa la situación de la Iglesia, se grita y se alborota por menguar su presupuesto, después de haberla despojado de los cuantiosos bienes que había adquirido por los títulos mas legítimos que se reconocen en todos los códigos de la tierra. Bien analizado, á la Iglesia nada se le da de nuevo: es solo una compensacion mezquina de lo mucho que se le ha usurpado por los unos y los otros.

Pero, ¿y los bienes devueltos en 1852? Otra sandez: acudid á esa direccion de contabilidad y vereis las innumerables, justísimas reclamaciones de todas las diócesis, por haberles imputado al pago de culto y clero los bienes devueltos, haciéndolos figurar en un valor inmensamente mayor del que en sí tienen. ¿Sabeis que bienes se devolvieron al clero? Si lo sabeis, callad siquiera por pudor: si no lo sabeis, oidlo: campos estériles, edificios ruinosos, censos incobrables, derechos imaginarios, en fin, lo que nadie quiso ni por un pedazo de papel. ¿Y aun se mete tanta bulla con la decantada necesidad de una desamortizacion completa? Hastio nos causa el oír y leer tales ineptias. Si no fuera por salvar un principio de justicia y de pública conveniencia que autoriza á la Iglesia para adquirir por los medios que la ley sanciona, y para conservar lo que es suyo, muy suyo, y que nadie puede arrebatárselo sin cometer un despojo sacrilego; si no fuese, repetimos, por salvar este principio tutelar, celebraríamos que la Iglesia dejase unos bienes que tanto la perjudican y que se los llevase el Estado: ya veríamos de que apuro le sacaban, ya veríamos quien acudia á las subastas, ni aun para ofrecer el tercio de la tasacion en la mayor parte de unos bienes que nadie quiso ni aun de valde.

Que se ponga coto al derecho de adquirir por parte del clero; esto se ha dicho. Cualquiera al oírlo pensaria que es hoy tan exuberante la cantidad de bienes adquiridos por el clero en estos momentos y el número y valor de capitales ó fincas que compra ó se le donan que es preciso acudir con urgencia á poner un limite si se ha de salvar la patria. Esto deja de ser importuno por pasar á ser ridiculo. ¡Adquirir! y ¿cómo! comprará la Iglesia cuando no tiene para cubrir ni aun la décima parte de sus mas perentorias atenciones, cuando los templos se estan hundiendo y el clero y dependencias pereciendo al rigor de la miseria?

Pero ¿y las donaciones? Dígasenos cuantas se han hecho desde la fecha del Concordato.... Y ¿quién se fia en donar hoy á las Iglesias para que luego vengan los despreocupados y con sus manos lavadas se apoderen de estos bienes como se han ido apoderando de todos en épocas diferentes? — Por último, todas las declamaciones que hemos oido contra el Concordato ó son tan vagas que no merecen contestarse ó si son concretas, carecen de todo fundamento y deben desecharse como impertinentes y á toda luz injustas. Concluremos haciéndonos cargo de una especie que tambien ha salido de una de las juntas. ¿A qué conduce el sueldo de los canónigos señalado en el Concordato? Conduce á la solemnidad del culto: conduce á mantener la disciplina de la Iglesia siempre observada en todas las naciones católicas: conduce á formar el senado del obispo con arreglo al Concilio Triden-

tino: conduce á premiar con una prebenda á los párrocos ancianos á quienes la edad inhabilita para continuar en el desempeño de su penoso ministerio: conduce para conceder jubilacion ó retiro á provisos y fiscales que hayan empleado gran parte de su vida en los nada apetecibles trabajos de un tribunal eclesiástico; conduce á jubilar á eclesiásticos de larga carrera literaria encañecida en la enseñanza de Teología en los seminarios de jurisprudencia, literatura, matemáticas, ciencias naturales etc., en las universidades del reino, y todo con provecho del Estado porque así disminuye el presupuesto de las clases pasivas y hoy mismo son muchos los que con una prebenda mal pagada no cobran del Tesoro mayor cantidad que les corresponderá por derecho de jubilacion ó cesantia.

Por lo dicho se vé cuan injusta, irracional y antipolítica es la pretension de que se modifique el último Concordato, pretension promovida por hombres que en su mayor parte ni siquiera ha leído aquel documento, ó que no han sabido apreciar la abnegacion generosa con que la Iglesia ha cedido por bien de la paz derechos que nunca pudieron disputársela. Recomendamos mucho al gobierno y á las Cortes que no consentan en ser juguete de hombres atolondrados y maníacos, ni cedan á exigencias impremeditadas y altamente peligrosas.

Nos interesan vivamente las sentidas quejas del clero por el retraso que experimentan en la percepcion de sus ténues asignaciones. Si el Gobierno tiene por bases la moralidad y la justicia, ambas á dos le apremian á cubrir religiosamente esta sagrada atencion. El clero español vivia de lo suyo antes de haber sido victima de un despojo que forma una de las mas negras páginas de nuestra historia, y la indemnizacion está declarada de un modo indeclinable. Aun cuando no le asistiera este título, á todas las luces privilegiado, comparece esta clase ante el Gobierno como la de unos funcionarios activos y beneméritos, á quienes no se les puede postergar sin faltar á la justicia. No hay que pensar en pretendidos ahorros para coonestar la tardanza en dárseles lo que es suyo, porque no es ciertamente para proporcionarlos la miseria de sus rentas, ni ellas vienen percibiéndose por entero, y aun cuando fueran mayores y mejor cobradas, no faltan ahora como nunca han faltado pobres, deudos, parientes y amigos á quienes los eclesiásticos, por mas desazonados que se les quiera suponer, podrian dejar de socorrer. Sinó han de cerrarse los templos y la nacion eminentemente católica no ha de verse cubierta del mas profundo luto, preciso es que se adopten con urgencia providencias capaces de remediar el mal.

FISIONOMIA DEL CONGRESO.

Abierta ayer la sesion de las Cortes, preguntó el Sr. Pomés, si los pueblos continuaban obligados á suscribirse al Diccionario universal de derecho español constituido, que se publica bajo la direccion del Señor Escosura. El señor ministro de la Gobernacion primo o, y el señor Escosura después, dieron esplicaciones por las que resulta, que no existe tal obligacion, después del restablecimiento de las leyes de 3 de febrero. En cuanto á la segunda interpelacion del señor Pomés, acerca de la continuacion del impuesto sobre consumos, la contestacion del señor Santa Cruz, que parecia poner en duda la necesidad de la sancion real para que pasen á ser leyes los acuerdos de las Cortes,

dió motivo al señor Nocedal para poner en claro una doctrina constitucional, que no esperábamos ver puesta en duda en las Cortes, por quien dió lugar al interesante debate que sobre este punto oimos ayer.

Preguntó al ministro de la Gobernacion el señor Nocedal, tan inteligente como decidido defensor de las ideas conservadoras, si abandonaba las régias prerrogativas, cuya defensa le estaba encomendada, y el Sr. Santa Cruz, noblemente, aclaró su pensamiento favorable á los buenas doctrinas de gobierno.

Esta declaracion, debida á la oportuna intervencion del señor Nocedal, fué combatida, como era natural, por el señor Orseno, que no ve soberania sino en la Asamblea únicamente; pero con sorpresa vimos al señor Olózaga levantarse á sostener, con mas confusion de idea que la por él imputada al señor Nocedal, que en puntos económicos bastaba que las Cortes resolviesen por sí para que fuese ley su acuerdo.

No dejó de demostrar el diputado conservador lo erróneo de esta doctrina, y sus alusiones á la justicia con que el Sr. Olózaga pretendia darle lecciones sobre consecuencia política, después de su célebre esclamacion: «Dios salve al país, Dios salve á la Reina,» de tal modo hicieron perder á su adversario el dominio sobre sí mismo, que recurrió á escitar pasiones que no suelen á menudo halagar los que aspiran á ser verdaderos hombres de estado.

De seguro no es nuestro juicio tan desfavorable á S. S. como el que de sí propio y de la posicion en que ayer se colocó, y de los compromisos que contrajo, habrá formado su elevada inteligencia. Decir que si las circunstancias lo exigiesen olvidaria S. S. en lo porvenir, y solo por favorecer su partido, los principios verdaderamente constitucionales y parlamentarios que le hicieron prorumpir en la esclamacion que tan oportunamente se le habia recordado, nos parece cosa poco digna de hombres que gozan de la reputacion parlamentaria que S. S. Arrepientese el Sr. Olózaga de haber dicho una *Salve*, y espera obligar á sus contrarios á que cantemos el *redo* de sus opiniones políticas; figurásenos que el espectáculo verdaderamente interesante será el que ofrezca el partido que definitivamente entone la gloria.

Nos felicitamos de que el señor Nocedal haya demostrado ayer lo conveniente de la prudencia en cuanto á dar lecciones á quienes saben devolverlas como S. S. A. este debate siguió un discurso del señor Labrador en defensa de una proposicion, que pasó á las secciones, sobre abolicion de la contribucion de consumos, reemplazándola con otra sobre las rentas, propia de su redaccion de un país tiránicamente admini trado.

Volviéndose á la interrumpida discusion sobre la conducta del gabinete de 18 de julio, continuó el señor Salmeron su discurso, largo en demasia, y que ningun efecto produjo. Decididamente este diputado no es de los que han de captarse el interés del auditorio. Ni el fondo, ni la forma son de un orador verdadero, y su entonacion llega á causar una verdadera fatiga en los que le escuchan. Si de ello quiere convencerse el señor Salmeron, que consulte á sus verdaderos amigos.

Concluyó la sesion de ayer con una interpelacion del señor Ruiz Pons, que echó en cara al gobierno su conducta, en punto á conservar en sus puestos á varios funcionarios que aquel señor diputado creó hostiles á la actual situacion.

Contestáronle los ministros de la Gobernacion y de la Guerra. Nada mas decimos sobre este incidente, porque al contemplar la insistencia con que se trata de esta materia en las Cortes, no podemos evitar un sentimiento de disgusto. ¿Cuánto gana con esta conducta la dignidad de la representacion nacional española? Díganlo los que conocen la historia parlamentaria de otras naciones, y los que esperaban que algo se hubiera hecho en favor del país por las Cortes constituyentes, después de estar abiertas por espacio de un mes.

Olvidábamos decir que fueron ayer admitidos como diputados por la provincia de Badajoz, los señores Calatrava y Suarez. Hoy acaso se discutirá la ley sobre renovación de ayuntamientos, y continuará la discusion pendiente.

PARTE OFICIAL.

Segun parte del Gobernador Capitan general de la isla de Cuba, fecha 12 de noviembre último, continúa inalterable la tranquilidad pública en la isla de su mando.

Se lee en el *Diario de San Petersburgo*.  
El 6 (18) de este mes han salido por el camino de hierro de Moscou las hermanas de la Caridad de la Exaltacion de la Santa Cruz, cuya comunidad se ha instituido con autorizacion de S. M. el emperador, bajo el patronato de S. A. I. la gran duquesa Elena Paulina. Estas dignas mugeres van á Crimea á cuidar á los enfermos y heridos en los hospitales militares.—Esta primera expedicion se compone de treinta y una Hermanas. Están colocadas bajo la vigilancia inmediata de una superiora, y van acompañadas de un capellan. Llegarán á su destino al mismo tiempo que los médicos á quienes se ha invitado á que vayan á auxiliar á nuestro célebre operador Pirogoff, que ya ha salido para la Taurida.—Estas mugeres caritativas van subvencionadas por A. S. I. y provistas de cuanto puedan necesitar para su uso, tanto mientras dure el viaje, como durante su permanencia en Crimea y otras partes.—El objeto de la comunidad de Hermanas de la Caridad de la Exaltacion de la Santa Cruz queda suficientemente indicado con el nombre mismo que lleva, es el de cuidar á los enfermos y á los heridos.—Se han escogido á las hermanas entre las mugeres conocidas por su buena conducta, deben ser rusas y de condicion libre; se admiten con preferencia las que han tenido ocasion de cuidar á enfermos.—Se obligan á asistir á los heridos y á los enfermos, y á consagrarles en nombre de Cristo su servicio y sus cuidados con completa abnegacion personal.—La admision de las Hermanas se efectúa, lo menos, por un año. Debe fundarse en las virtudes cristianas, es decir, en el amor del prójimo y en la firme resolucion de perseverar en los penosos deberes impuestos por la Caridad luchando con valor y humildad contra todos los trabajos y penalidades que pueden encontrar en su carrera.—Las personas que se admiten en el número de las Hermanas de la Caridad se destinan primeramente á Crimea y desde allí á los hospitales. Podrá dirigirlas después á otras localidades, segun se juzgue conveniente y lo exijan las necesidades de la guerra. Antes de ponerse en camino para empezar su penoso servicio, las hermanas cuya salida acaba de anunciar, han practicado sus devociones con arreglo á los usos de la iglesia griega. Concluido el oficio divino y las oraciones, cantadas en presencia de su imperial protectora, han recibido la bendicion del Rdo. P. Schischoff, capellan del palacio Miguel, y se han puesto en camino acompañadas de los votos y de las bendiciones de todos los asistentes.

—De Crimea escriben á un periódico francés con fecha del 18 del pasado lo que sigue: La borrasca del 14 nos ha maltratado cruelmente. Los ingleses han perdido once magníficos transportes de vapor y de vela con considerables valores á bordo. Entre otros vapores se encontraba el *Principe*, que llevaba á bordo una gran cantidad para la paga de las tropas. Igualmente conducia aparatos de buzos destinados á hacer saltar los navíos rusos en la embocadura del puerto. Además contenia muchos efectos de vestuario. Entre los buques de guerra hay tres fragatas de vapor inglesas que han quedado muy mal paradas. Parece está decidido que las escuadras después de haber dejado los vapores necesarios para mantener las comunicaciones y vigilar el puerto de Sebastopol, iran á fondear parte en Sinope, parte en el Bósforo. Nada notable ha sucedido desde el 5. El tiempo está horrible, frio, lluvioso y continuos huracanes. Nuestros soldados sufren cruelmente. Por una parte los ingleses oponen á la intemperie una actitud estoica, y por otra los franceses conservan su buen humor aun en medio de lo mas fuerte de la tempestad, que arranca, destruye, y derriba sus tiendas. Sin embargo, la falta de leña en el vivac los contraria vivamente. Las operaciones del sitio parecen estar ahora en un periodo de descanso. No obstante, las baterías francesas todavia se han vuelto á aproximar á la plaza mas es preciso decir que los rusos nada se descuidan para compensar esta desventaja, construyendo nuevas baterías en su recinto. Los ingleses, ocupados en su atrinchamiento desde la batalla de Inkerman, descurran forzosamente su fuego. Al contrario los rusos; tiran mucho todavia, pero sin ningun resultado. En cuanto solo se limiten á eso, se les deja hacer. Pero hace cuatro noches intentaron una salida contra los franceses. Estos estaban en sus puestos, y los enemigos no esperando conseguir nada al ver semejante actitud, se volvieron á marchar. El principe Menschikoff acaba de echar á pique otro navío de tres puentes á la entrada de la rada, temiendo que nuestros navios puedan abrirse paso. Esperan, dicen los rusos, nuevos refuerzos. Sus tropas no sufren menos que las nuestras, experimentando las mas grandes dificultades en sus provisiones. ¿Qué será si se llegan á aumentar?—En confirmacion del correo de hoy.—En un despacho telegráfico particular de San Petersburgo del día 6 leemos lo siguiente: El principe Menschikoff dice desde la Crimea con fecha 27 de noviembre: El enemigo continúa bombardeando á Sebastopol; pero muy débilmente y sin casi ocasionar pérdidas ni estragos. Sin embargo de que refuerza su posicion y que establece

nuevas baterías, aun no ha principiado á hacer fuego desde ellas.

El día 6 el embajador ruso en Viena tuvo una larga conferencia con el emperador de Austria.

El Monitor de París publica el despacho siguiente que el ministro de la Guerra ha recibido del general en jefe del ejército de Oriente.—Delante de Sebastopol 23 de noviembre.—Ha cesado la lluvia y el tiempo parece quiere mejorar. Nuestros trabajos de todo género, casi paralizados por el mal estado de las trincheras y de los caminos, van á continuar con nueva actividad. Van llegando los refuerzos, y particularmente he recibido ya el 6.º regimiento de dragones, el 6.º batallón de cazadores de infantería y algunos destacamentos. El enemigo, siempre inmóvil, continúa cubriéndose con multiplicados atrincheramientos.

Leemos en El Times del 5: «Por el telegrafo submarino inglés.—Sitio de Sebastopol.

Hemos recibido de nuestro corresponsal de Viena, las siguientes noticias de la Crimea del 21 último.

En los días 15, 16, 17 y 18 se había debilitado el fuego del sitio.

Se habían cruzado parlamentos de treguas entre los generales, conviniendo en el cangeo de lord Dunkellin por un capitán ruso, según los deseos del Czar.

Los franceses han rechazado varias salidas. Diariamente llegan refuerzos franceses.

Los aliados fortifican sus posesiones, especialmente hacia la derecha de sus flancos.

Los soldados se ocupan en preparar sus cuarteles.

La leña anda escasa.

El Diario de San Petersburgo del 23, anuncia que el príncipe de Menschikoff, escribiendo el 13 de noviembre, refiere que el daño causado por la tempestad había sido muy grande para los buques de los aliados en toda la costa de Crimea.

El fuego de las baterías se había debilitado, y el enemigo no había avanzado un paso mas.

La pérdida de los rusos por varios días se había limitado á 4 muertos y 44 heridos.

Los ingleses han intentado situarse cerca del dique; pero han sido rechazados con pérdidas. (Por el telegrafo internacional.)

Hemos recibido la siguiente comunicacion de nuestro corresponsal de Berlín, fechada en la última noche.

Un despacho de San Petersburgo del 5, dice que el príncipe de Menschikoff escribe el 27.

Los aliados continúan el bombardeo de Sebastopol; pero su fuego se ha debilitado y causan pocas pérdidas y daños.

Es evidente que los aliados han fortificado sus posiciones y establecido nuevas baterías; pero el fuego de las últimas no se ha roto aun.

Leemos en el Monitor: «El ministro de la Guerra, ha recibido del general en jefe del ejército de Oriente el siguiente despacho: Delante de Sebastopol 23 de noviembre.

La lluvia ha cesado y el tiempo parece que va á mejorar. Todos nuestros trabajos suspendidos por el mal tiempo y el estado de los caminos y las trincheras recobrarán su actividad. Acabo de recibir el 6.º regimiento de dragones, el 6.º batallón de cazadores de infantería y diversos destacamentos. El enemigo siempre inmóvil continúa cubriéndose con multiplicadas trincheras. (De la Correspondencia Havas.)

En el tratado concluido entre el Austria y las potencias occidentales, estas aseguran al Austria la integridad de su territorio si toma parte en la guerra.

El príncipe Gortschakoff ha tenido hoy una larga audiencia con el emperador José, en Trieste, miércoles 6 de diciembre.

Acabamos de recibir noticias de Constantinopla, con fecha 27 de noviembre. Estas noticias confirman que el general Liptandi se ha retirado de Bakalava, y que el duque de Cambridge está gravemente enfermo.

Según las últimas noticias recibidas de Constantinopla, el fuego había cesado en Sebastopol por ambas partes.

El Ost-Deutsche-Post contiene lo que sigue: Se dice que se va á instar á la Rusia á suscribir, sin reserva de ninguna especie, á ciertas condiciones en el plazo de un mes. Si rehusa, el Austria le declarará la guerra.

Insertamos á continuación un despacho dirigido por el conde de Nesselrode al gabinete de Berlín, sobre los cuatro puntos de garantía que constituirían la nota cruzada entre los gabinetes de Viena y Berlín. Dice así: San Petersburgo 25 de octubre (6 de noviembre) de 1854.

Señor baron: Las noticias que recibimos de diferentes partes nos prueban que en la actualidad todos los gobiernos alemanes se ocupan con muy raras excepciones de la posibilidad de que, con motivo de la cuestión de Oriente, estalle una desavenencia entre las dos grandes potencias alemanas, que pon-

ga en peligro la tranquilidad de la patria común y la existencia misma de la Confederación germánica.

Fiel á la política que ha seguido desde el origen de esta deplorable complicacion, y desiendo circunscribir sus desastrosas consecuencias á los mas estrechos límites posibles, el emperador, nuestro augusto amo, ha querido en las presentes circunstancias y en cuanto depende de él, preservar á la Alemania de los males de que se veria amenazada en semejante eventualidad.

Por consiguiente, estáis autorizado, señor baron, para declarar al gabinete prusiano que el emperador está dispuesto á tomar parte en las negociaciones que tengan por objeto el restablecimiento de la paz, á las cuales sirven de punto de partida las cuatro proposiciones abajo indicadas, tales como se han formulado, á saber:

Primera. Garantía comun por las cinco potencias de los derechos religiosos y civiles de las poblaciones cristianas del imperio otomano, sin distincion de culto.

Segunda. Proteccion de los Principados ejercida en comun por las cinco potencias bajo las mismas condiciones que nuestros tratados con la Puerta tan estipulado en su favor.

Tercera. Revision del tratado de 1841. La Rusia no se opondrá á su abolicion, si el Sultan, principal parte interesada, consiente en ella.

Cuarta. Libertad de navegacion del Danubio, que existe ya de derecho y que la Rusia ha tratado hasta ahora de coartar.

Esta determinacion se funda sobre la suposicion de que las potencias occidentales cumplan fielmente el compromiso que han contraido á la faz de la Europa, de asegurar el porvenir de las poblaciones cristianas del imperio otomano, que sus derechos civiles y religiosos sean en adelante bajo la garantía de todas las potencias, y de este modo se conseguirá el principal fin que se ha propuesto la Rusia en la guerra actual.

Si los sentimientos que han dictado á S. M. el emperador la presente declaracion son apreciados por la Alemania, como debemos suponer, creemos poder abrigar la esperanza de que la confederacion reunida en el mismo sentido, y teniendo en cuenta los intereses alemanes comprometidos en la cuestion, se aprovechará de su unanimidad para pesar en la balanza de la Europa en favor de una paz de la que el Austria y la Prusia nos han presentado espontáneamente en los cuatro puntos una base que las satisfará completamente.

Si por el contrario se quisiera servirse de esta union, mantenida por los cuidados de la Rusia, para imponer en adelante nuevas condiciones, incompatibles, tanto por el fondo, como por la forma con su dignidad, el emperador no duda de que los Estados de la confederacion rechazaran semejantes pretensiones, cualquiera que sea su origen, como contrarias á los sentimientos de lealtad de que ellos están animados y á los verdaderos intereses de la Alemania.

El emperador cree que puede pedir con justicia una neutralidad sostenida con firmeza, en cambio de la deferencia con que ha acogido los votos que en su nombre le han dirigido. Recibid, etc. DE NESSELRODE.»

Segundo extracto del parte del general mayor Timofieeff, con fecha 7 de noviembre.

A las diez de la mañana, en el momento en que el combate sobre las alturas de Inkermann estaba ya en toda su actividad, el general mayor Timofieeff, con el regimiento de infantería de Minsky á piezas de la batería ligera número 4 de la 14 brigada de artillería, ejecutó una salida de Sebastopol contra el flanco izquierdo de los trabajos enemigos. Salida por la puerta situada sobre la derecha del baluarte número 6, esta columna pasó el barranco de la bahía de la cuarentena, dejó mas á la izquierda el cementerio y principió de cerca á estrechar al enemigo. Marchaban delante dos batallones en columnas por compañías, cubiertos por una cadena de tiradores, y teniendo las piezas de artillería entre los batallones; estaban seguidos de otros dos batallones en columnas de ataque.

Después de haber rechazado al enemigo hasta sus trincheras, los batallones cargaron á la bayoneta y se lanzaron sobre las baterías; los unos persiguieron al enemigo los otros se lanzaron sobre sus piezas, de las cuales fueron clavadas 15.

En estas escaramuzas el enemigo volvió de sorpresa y principió á enviar tropas. El mayor general Timofieeff mandó refuerzo; dos batallones de la 13 brigada de reserva, (el 5.º regimiento de Bresiese y el 6.º del de Wilna) y las seis últimas piezas se reunieron á él. Habiendo formado estos batallones en columnas por compañías, y colocado la artillería entre ellos en la derecha del barranco de la Cuarentena, el mayor general Timofieeff, viendo que el enemigo buscaba bloquearle con considerables fuerzas, mandó á los batallones del Minsk retirarse.

Esta retirada se efectuó tan lentamente y en un orden tan perfecto, que no tan solo nuestros heridos, sino aun algunos heridos enemigos, en el número de los cuales fueron llevados dos oficiales.

El enemigo en su persecucion, habiéndose apro-

ximado á tiro de metralla de las piezas de la plaza y de la fusilería del muro de defensa, experimentó una pérdida enorme y huyó.

El mayor general Timofieeff da testimonio de valor desplegado por el regimiento de Minsk todo entero, y en particular por el mayor Yerspaviuff que le mandaba, el capitán Siapounoff, comandante del 4.º batallon, los capitanes comandantes de compañías Toukovsky, Matskevitch, el teniente Vorobieff, el abanderado Zagorovsky, el capitán segundo Postolsky, ayudante del regimiento, que con su propia mano clavó dos cañones, y habiendo sido herido en el brazo dió los clavos al teniente Vorobieff.

En estos detalles complementarios, del 9 de noviembre todavía no ha recibido S. M. el emperador del ayudante general príncipe Menschikoff los dos siguientes partes con fecha 12 de noviembre:

I. Independientemente de las lisonjeras palabras de V. M. I. para el ejército y guarnicion de Sebastopol, palabras que les he transmitido por una especial orden del día, en ejecucion de vuestras órdenes, el príncipe Galytsine, ayudante de campo de M. M. I., ha cumplido exactamente la mision que se le había confiado: ha recorrido todos los baluartes y todas las baterías, donde estan dispuestas y combaten los marinos. Las gracias y los consuelos del soberano, que el príncipe Galytsine tenia el honor de estar encargado de dirigir á estos bravos marinos en nombre de S. M. I., no solo han reafirmado su valor, sino que aun han conmovido á cada uno de estos hasta el fondo de su alma. Han escuchado con lágrimas de enternecimiento las palabras de su monarca y padre, llenos de solicitud por sus queridos hijos, como igualmente V. M. I. se ha dignado expresar en el rescripto del cual me ha honrado el 31 de este mes.

Con un igual sentimiento de piedad y reconocido veneracion las tropas han recibido el don y la bendicion de S. M. la emperatriz. Después de una ceremonia religiosa, la imagen del Salvador, traída por el príncipe Galistyne, ha sido trasportada, acompañada de todos los habitantes que contiene la ciudad, de la iglesia de San Miguel á la batería Nicolás, y desde allí esta santa imagen ha sido llevada con el ceremonial religioso conveniente á todos los baluartes y todas las baterías para bendecir á los defensores. Todos los hombres presentes, escuchando con una piadosa atencion la allocucion del sacerdote, oraban con fervor y venían á besar la santa imagen del Salvador.

Ahora esta imagen está colocada en el circuito preparado cerca de la puerta de la entrada de la batería Nicolás.

II. En mi parte dirigido á V. M. I. inmediatamente después de la grande salida de Sebastopol del 9 de noviembre, ya he tenido el honor de manifestar que SS. AA. RR. II. los grandes duques Nicolás Nicolaivitch y Miguel Nicolaivitch, se habían mostrado en el campo de batalla bajo el vivísimo fuego del enemigo, no solo dignos en todo de su alto posicion, desafiando con sangre fría el peligro; sino que aun habían dado el ejemplo del verdadero valor guerrero.

Su presencia en medio del fuego escitaba á todos y cada uno en particular en llenar y cumplir sus sagrados deberes hacia el soberano y la patria.

Las tropas confiadas á mi mando han sido testigos, y la intrepidez que han desarrollado en este combate tan encarnizado de una y otra parte, era ciertamente el fruto del pensamiento que los hijos tan queridos al monarca y á la Rusia se encontraban en nuestras filas, y que cada uno por sí debía tomar el ejemplo de su abnegacion.

En una orden del día del 10 de noviembre he creído de mi deber todavía recordar, á las tropas estas virtudes guerreras de los grandes duques, y me he tomado la libertad de decir que, bajo el fuego del enemigo, se habían conducido como bravos soldados rusos.

Pero no llenaria mi sagrado deber y decaerá valso hacia vuestra majestad imperial y la Rusia entera si guardara silencio sobre las particularidades de los peligros en los cuales SS. AA. II. se han encontrado.

Después de haber manifestado en el campo de batalla la estension de su valor y de su sangre fría, monseñores los grandes duques desearon visitar desde el mismo día los baluartes y las baterías con el objeto de llevar de viva voz á los bravos marinos las gracias del monarca, en ejecucion de vuestras órdenes. En ese momento casi todas las baterías estaban en accion, y particularmente el Kourgane-Malakoff; el fuego era incesante, al punto que el silbido de las balas de canon y aun el de las balas de carabinas acompañó los grandes duques durante todo el camino que conduce á este baluarte. Al llegar Kourgane-Malakoff el enemigo ofreció á los defensores de Sebastopol una preciosa ocasion de unir su esperimentado valor á la primera manifestacion del de los queridos hijos de la Rusia. En presencia SS. AA. II. y casi á sus pies, dos balas de canon enemigas cayeron en el parapeto, la tercera que cayó en el Merlon cubrió de tierra las piezas; y finalmente, para coronar la

prueba, una bomba destruyó un buque á su vista, en tanto que á algunos pasos de allí SS. AA. II. animaban á los combatientes por las lisonjeras palabras de V. M.

Inútil seria decir que en todos estos instantes, que podian ser mortales, monseñor, los grandes buques se han manifestado, me atrevo á repetirlo aquí, como verdaderos y determinados soldados rusos.

Vuestra majestad imperial colmaria de alegría todo el ejército confiado á mi mando, confiéndome á SS. AA. II. la orden de mérito militar que les es debida por unanimidad en el pensamiento de cada uno de nosotros. La orden de San Jorge de cuarta clase por el valor, acordada por vuestra majestad á SS. AA. II. que han merecido con toda justicia, sería igualmente una señal de alto é inapreciable favor por todas las tropas que me son confiadas y que han sido testigos del valor y la intrepidez de los grandes duques, en la persona de quien vuestra majestad imperial, como la Rusia entera, tienen la dicha y todo el derecho de enorgullecerse y regocijarse.

Un testimonio tan lisonjero, hecho por el comandante en jefe, de las virtudes guerreras desplegadas por sus mas jóvenes hijos á la vista del ejército entero, ha causado una sincera alegría en el paternal corazon del emperador S. M. I., conforme en la proposicion del ayudante de campo general príncipe Menschikoff, se ha dignado conferir á SS. AA. II. los grandes duques Nicolás Nicolaivitch y Miguel Nicolaivitch la orden de San Jorge de cuarta clase.

INTERIOR.

De un pueblo del antiguo reino de Valencia nos dicen lo siguiente:

Hemos leído en el Faro Nacional lo que sigue: Dice El Diario Español, que el señor ministro de Hacienda perserutará en la Asamblea en la semana entrante varios proyectos de ley de la mayor importancia. Uno de ellos será el de la venta de los bienes de propios, una parte de cuyos productos se destinarán, según se dice, á enjugar la deuda flotante, aplicándose otra á la construccion de caminos de hierro.

Y en la suposicion que sea cierto lo último que se indica en el párrafo transcrito, preguntamos:

¿No sería mejor que en vez de enjugar esa deuda, y de constituir caminos de hierro se enjugasen, caso de venderse los bienes de propios con su producto, las lágrimas de tantos desgraciados enfermos, que carecen de casas donde curarse, de tantos huérfanos, sin otro amparo que la caridad cristiana, sin otro hogar á veces que tendiese al duro suelo, en el primer rincón que encuentran?

¿Cuando se mandará, decimos mal, porque vemos que se mandan muchas cosas y se cumplen pocas, cuando se exigirá la responsabilidad á los gobernadores de provincia y alcaldes, que dentro un plazo que se crea prudente, no hayan establecido en todos los pueblos de España hospitales, ó casas de caridad, de refugio ó hospitalidad pasajera ó permanente, según el vecindario, para que puedan curarse de sus dolencias los pobres de cada vecindad y los transeúntes. ¿Cuando habrá hospitales militares en todas las plazas y distritos, aparte de los civiles, para que sobre estos no pese esta carga, no conveniente por mas de un concepto, y el soldado, al paso que sea vigilado por sus jefes, sea bien asistido y nada se lo cercepe?

¿Quando se han de abrir para todos los pueblos casas de huérfanos y desamparados, de pobres validos y no validos provinciales y de distrito? ¿Quando tendremos, todas estas casas abiertas, bien montadas y bien dotadas? ¿Permitirán los pueblos, permitirán sus representantes, permitirá el gobierno de S. M., que antes que dichas casas se abran y se doten, se vendan los bienes de propios para enjugar deudas cuando podian venderse para enjugar tantas lágrimas, con la instalacion y dotacion de dichas casas?

¿Y para cuando se guarda el hacer un hospicio general para todos los leprosos de España, cuya existencia y desgracia parece se ignore? ¿Si aun sobrara del producto de los bienes de propios, después de las obras indicadas, no está el ramo de instruccion pública que podrian destinarse edificios para abrir nuevas escuelas y bienes para que los profesores estén bien dotados?

Se han de construir caminos, que bastante falta hacen. ¿Pues en ese caso, por Dios no vayamos tan de prisa, que nos mareemos en primer lugar, compagamos, los que tenemos, aunque no sean de hierro, concluyamos las carreteras principiadas, entre ellas la del Maestrazgo en la que se han invertido tantos millones, y después de algunos años que se halla principiada no se puede ir por ella de San Mateo á Morella, ni mucho menos de esta ciudad á Alcañiz. Y la carretera de las Cabrillas, y otras y otras...

Por Dios, señores, lo dicho dicho. Enjuguemos las lágrimas del pobre, dese al pueblo gratuita y católica instruccion, hagánsen caminos para los que vamos á pie y no se destinen los bienes de propios á otra cosa! Los caminos de hierro vendrán después.

¿Cuando se mandará, decimos mal, porque vemos que se mandan muchas cosas y se cumplen pocas, cuando se exigirá la responsabilidad á los gobernadores de provincia y alcaldes, que dentro un plazo que se crea prudente, no hayan establecido en todos los pueblos de España hospitales, ó casas de caridad, de refugio ó hospitalidad pasajera ó permanente, según el vecindario, para que puedan curarse de sus dolencias los pobres de cada vecindad y los transeúntes. ¿Quando habrá hospitales militares en todas las plazas y distritos, aparte de los civiles, para que sobre estos no pese esta carga, no conveniente por mas de un concepto, y el soldado, al paso que sea vigilado por sus jefes, sea bien asistido y nada se lo cercepe?

¿Quando se han de abrir para todos los pueblos casas de huérfanos y desamparados, de pobres validos y no validos provinciales y de distrito? ¿Quando tendremos, todas estas casas abiertas, bien montadas y bien dotadas? ¿Permitirán los pueblos, permitirán sus representantes, permitirá el gobierno de S. M., que antes que dichas casas se abran y se doten, se vendan los bienes de propios para enjugar deudas cuando podian venderse para enjugar tantas lágrimas, con la instalacion y dotacion de dichas casas?

¿Y para cuando se guarda el hacer un hospicio general para todos los leprosos de España, cuya existencia y desgracia parece se ignore? ¿Si aun sobrara del producto de los bienes de propios, después de las obras indicadas, no está el ramo de instruccion pública que podrian destinarse edificios para abrir nuevas escuelas y bienes para que los profesores estén bien dotados?

Se han de construir caminos, que bastante falta hacen. ¿Pues en ese caso, por Dios no vayamos tan de prisa, que nos mareemos en primer lugar, compagamos, los que tenemos, aunque no sean de hierro, concluyamos las carreteras principiadas, entre ellas la del Maestrazgo en la que se han invertido tantos millones, y después de algunos años que se halla principiada no se puede ir por ella de San Mateo á Morella, ni mucho menos de esta ciudad á Alcañiz. Y la carretera de las Cabrillas, y otras y otras...

De una carta de Segorve copiamos el siguiente párrafo:

Faltaría á mi deber si no consignara en estas líneas y pusiera en conocimiento de Vds. el incalculable celo de nuestro dignísimo señor obispo y su solicitud estrema por preparar con la mas viva y religiosa fé los ánimos de todos los habitantes...

Leemos en el Diario Mercantil de Valencia:

Un suscriptor de Alcira nos remite la siguiente curiosa noticia: La infancia reunida. Un anciano de esta poblacion que cuenta la friolera de 82 abries, tuvo la singular humorada de reunir el 1.º de setiembre...

NOTICIAS POLITICAS.

En el proyecto de ley sobre ascensos militares que debe presentar muy pronto á la Asamblea el señor ministro de la Guerra, se fija el E. M. del ejército, de esta manera: Cinco capitanes generales, cincuenta tenientes generales, ochenta mariscales de campo y cien brigadieres...

administracion en todos sus ramos las siguientes remociones, cualquier error salvo. En Hacienda, empezando por el subsecretario y concluyendo por los últimos empleados en toda su larga nomenclatura que seria pesado referir... En Gobernación, todos los oficiales de secretaría menos cuatro...

en la capilla Real, en que profesaron varios caballeros que recibieron las armas ante S. M. en la real camara. A las cuatro de la tarde se verificó la ceremonia de tomar la almohada varias damas de la reina, asistiendo las que ya la tienen y siendo las honradas ayer la condesa de San Roman...

Lucía, virgen y mártir, en la iglesia de San Juan de Dios, á expensas de su asociacion: á las diez habrá misa mayor con manifiesto y panegirico, que dirá don Joaquin Corral, y por la tarde á las tres...

COTIZACION OFICIAL

del colegio de agentes de cambios. Títulos del 3 por 100 consolidado, 55 75 c. d. Títulos del 3 por 100 diferido, 49, 25 c. d. Amortizable de primera, 9,20...

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho de la noche.—Sinfonia.—El marques de Caravaca.—Baile. El estreno de una artista. Baile.

ANUNCIOS.

Explicacion clara y sencilla del Jubileo concedido por Nuestro Santísimo Padre Pio IX á todos los fieles, y de lo que se debe practicar para ganarle, redactada con arreglo á la Enciclica de Su Santidad y la Pastoral publicada por Emmo. y Excmo. Señor Cardenal Arzobispo de Toledo...

GACETILLA RELIGIOSA.

Cultos religiosos para el dia 13. SANTOS DE MAÑANA. Santa Lucía, virgen y mártir, y San Juan de Marinonio, confesor. CUARENTA HORAS en el segundo monasterio de las Salesas...

GACETILLA.

—El jueves á las doce, como estaba anunciado, tuvo lugar el capitulo de la órden de Carlos III